

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal Cajibío (Cauca)
Código: 191304089002

Estado civil número: 052

C.U.I.	CLASE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA DEL AUTO O DE SENTENCIA	CLASE DE AUTO O DE SENTENCIA
2023-00061	Declarativo	Alexander Timana Silva	Rosalba Flor Chate-Otros-	01/09/2023	Requiere entidades
2023-00092	Declarativo	Oscar Arturo Florez López	Herederos de Felipe Flor-Personas Indeterminadas	01/09/2023	Rechaza demanda
2023-00100	Declarativo	Adolfo Campo Campo	Compañía Energética de Occidente (CEO)	01/09/2023	Rechaza por competencia

El presente estado se fija en la fecha **04 de septiembre de 2023** a las 08:00 horas por el término de un día y se desfija en la misma fecha a las 5 p.m.

José Efraín Camayo
Secretario

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022 el estado no requiere la firma del secretario. Así mismo, conforme al mismo artículo no se inserta en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares. Se exceptúan las medidas en donde ya se haya notificado al demandado.